

INFORME DEL COMISARIO

AÑO 2016

Señores:

JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRICIMOTOS LUIS MORAN CASTRO S.A.

La Concordia,

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la superintendencia de compañías, publicadas en el registro oficial, pongo a vuestra consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La compañía conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada y se encuentra actualizada en la elaboración de los libros sociales, como son libros de actas, expedientes de actas, y libros de acciones y accionistas los nombramientos de administradores se hallan debidamente inscritos conforme los establece la ley.

Las juntas generales actualmente son de carácter universal, la cual demuestra la colaboración de los accionistas en las resoluciones y decisiones de la compañía.

La compañía en el presente periodo no reporto ningún ingreso solo un egreso por 149.53 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE 53/100 DOLARES).

Agradezco la colaboración tanto de los señores accionistas como administradores y la confianza depositada en mi por lo tanto agradezco muy cordialmente.

Atentamente,


Sr. Chica Delgado Cristhian Miguel

COMISARIO